

LA TENSION CIUDAD-CAMPO: UN CASO EN EL GRAN BUENOS AIRES

Mónica I. Colombara¹
Lucía L. Bortagaray²

INTRODUCCIÓN

La ciudad y el área rural pueden ser consideradas como dos geosistemas con su dinámica propia. La constante expansión de las áreas urbanas ha determinado una intensa interrelación entre ambos, cuya manifestación espacial se concreta con gran énfasis en la franja periurbana. Dicho territorio puede ser considerado como una interfase, o sea, un área de encuentro y de superposición o como un espacio de transición entre dichos sistemas, en el cual se establecen múltiples flujos.

En la franja perturbada o rururbana las tensiones ciudad-campo se manifiestan de una manera conflictiva. El crecimiento de la ciudad generalmente acarrea la pérdida de tierras cultivables cuya fragmentación trae aparejada la distorsión o desaparición de las actividades agrarias, el aceleramiento del ritmo de transferencia de la tierra, la acción de los especuladores inmobiliarios, provocando un alza en el valor del suelo, y la necesidad de aprovisionamiento de un mínimo de infraestructura. La conflictualidad deriva de la combinación de intereses y necesidades (programas sociales de construcción de viviendas, reubicación industrial, localización de servicios, construcción por parte de particulares y especuladores).

Las comunidades como así también los atributos de esta interfase, varían en función del dinamismo de la ciudad y de su tamaño, es decir de su rol local y regional. Espacialmente se destaca por la heterogeneidad, yuxtaposición y cambio de uso del suelo y por los importantes cambios sociales. Se caracteriza por una mezcla de aprovechamiento del suelo: existencia de pueblos rurales antiguos e intactos frente a la presencia de modernas colonias residenciales, infraestructura asociada a servicios e industrias de la ciudad, lugares de recreación y esparcimiento, ciertas actividades agrícolas y baldíos en especulación (barbecho social).

Las tensiones ciudad campo adquieren su mayor representación espacial en forma de anillo concéntrico externo de las grandes urbes. Esta franja es afectada por grandes cambios no solo espaciales sino sociales, los que generan una dicotomía entre los grupos sociales medios y trabajadores, los cuales muestran patrones de conducta

¹ Espora 457- (1834) Temperley- Prov. De Buenos Aires- Rep. Argentina
Centro de Estudios Regionales - Universidad Nacional de Lomas de Zamora

² Departamento de Geografía- Universidad Nacional de Mar de Plata

muy distintos en sus relaciones con el mundo exterior. Ello connota una segregación espacial entre las áreas habitadas por ambos.

2.- ACTIVIDADES NO AGRARIAS EN LA PERIFERIA URBANA

la franja rural-urbana es una zona identificable, distinguible, tanto del campo como de la ciudad, ya que carece de la homogeneidad característica de aquellos. Dentro de esta área pueden distinguirse los siguientes usos de suelo asociados espacialmente y como manifestación del avance de la ciudad sobre el campo.

Actividades industriales: tienden a localizarse en las cercanías de las ciudades, ya que les ofrecen las ventajas de la localización urbana (contactos con empresas y consumidores, servicios de comunicación, accesibilidad, mano de obra, información) sin sus desventajas (elevado valor de la tierra, congestión, falta de espacio, mayores impuestos).

Medio residencial: desde hace algunos años es notorio el proceso de traslado de los habitantes de las ciudades hacia el campo en busca de viviendas y esparcimiento. Entre las principales causas esta la eficiencia del transporte público, el aumento de la riqueza, el mayor número de vehículos particulares, más tiempo dedicado al ocio y las mejoras sociales.

Según JUNG el espacio rural como medio receptivo permite las siguientes posibilidades:

Espacio rural-dormitorio: existen dos categorías; una, como medio residencial de población activa que ejerce su actividad en el medio urbano, generándose migraciones alternantes que provocan la extensión de los barrios periféricos y la aparición de comunas de comunas dormitorio y otra, como residencia de los “obrerocampesinos” o también llamados “agricultores-alternantes” dada su condición de trabajador urbano y rural.

Espacio rural-refugio permanente: entre los inactivos los que interesan son los jubilados, retirados o pensionados que suelen radicarse en el campo.

Espacio rural-refugio transitorio: la residencia secundaria o de fin de semana puede considerarse como un aspecto del proceso de urbanización. Su distribución varía enormemente de un lugar a otro, pueden estar agrupadas o dispersas, forman parte de núcleos ya existentes o especialmente constituidas, etc. La distinción temporal entre viviendas secundarias y permanentes está disminuyendo y es probable que lo siga haciendo en el futuro.

Actividades terciarias: según JUNG, engloba un conjunto de actividades muy heterogéneas (Jung, 1972) hay actividades terciarias que son inducidas por la población (comercio al por menor, enseñanza primaria, etc.) y otras que son inductoras, pues incitan a la población a establecerse en su vecindad (comercio especializado, enseñanza terciaria, etc.).

Las actividades terciarias con carácter inductor son escasas en el sector rural pero marcadas en la franja periurbana.

Una segunda tipología distingue los servicios públicos y privados. Los públicos son aquellos que el total de la población tiene derecho a exigir excluyendo toda noción de rentabilidad y en cuya provisión se halla comprometida la administración. Los servicios privados interesan a los particulares y se dirigen hacia la obtención de un beneficio.

Los servicios públicos se materializan en equipamientos colectivos y pueden ser: corrientes o excepcionales. Los equipamientos corrientes sirven para satisfacer las necesidades de la vida cotidiana. Pueden ser: individualizados, en los que el servicio se presta a domicilio (agua, luz, caminos, evacuaciones de aguas servidas, recogida de residuos) o de proximidades en las que los clientes deben desplazarse para servirse de ellos (unidades sanitarias, hospitales, instalaciones deportivas, etc.). Estos servicios son característicos del modo de vida urbano cuya penetración en el medio rural es lenta, debido a que el costo de los servicios disminuye cuanto mas concentrada esta la población a servir. Los equipamientos excepcionales tienden a satisfacer necesidades no sentidas por todos o no sentidas cotidianamente. Son los equipamientos colectivos de la vida moderna, por ejemplo: enseñanza especializada, medicina especializada, etc. Están jerarquizados en una pirámide cuya base esta formada por los equipamientos corrientes y ejercen un poderoso efecto inductor.

Los servicios privados son aquellos cuya localización y construcción dependen de la iniciativa privada. Los equipamientos excepcionales privados son muy parecidos a los públicos del mismo orden, son cada vez más variados y de alto nivel, por ejemplo los centros comerciales regionales.

Los grandes equipamientos atraen a otros y son fuertemente inductores tanto en lo que respecta a la población como a la industria e inclusive al terciario.

3.- LA FRANJA RURAL-URBANA EN EL PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRIA

a) Hipótesis del trabajo:

Los partidos del GRAN BUENOS AIRES ofrecen características y comportamientos diversos motivados por la posición más o menos periférica respecto al centro, la disposición de sus ejes de circulación, la diversidad de uso del suelo, los condicionantes físicos, el proceso de poblamiento, etc. El estudio de estos indicadores permite apreciar un primer anillo de partidos de características netamente urbanas, que rodea a la CAPITAL FEDERAL y un segundo anillo concéntrico exterior, formado por partidos que poseen áreas rurales más o menos extensas y pequeños porcentajes de población dedicada a las actividades primarias.

De ese segundo anillo se eligió el partido de ESTEBAN ECHEVERRIA, por considerar que forma parte de la periferia del GRAN BUENOS AIRES y que posee las características correspondientes a lo que se conoce como franja rural-urbana.

La aglomeración de BUENOS AIRES no escapa al fenómeno de la urbanización del campo aledaño propio a las grandes ciudades. Un nuevo tipo de geografía del poblamiento se desarrolla alrededor del GRAN BUENOS AIRES a medida que aumentan los residentes del fin de semana y los equipamientos recreativos.

El grado de cobertura urbana y las disposiciones legales vigentes le confiere características particulares a dicho municipio en el proceso de avance de la ciudad sobre el campo.

b) Características de la franja rural-urbana

Localización del
partido de Esteban
Echeverría en el Gran
Buenos Aires



El partido se localiza en el sector sud-sudoeste del área metropolitana.

La ocupación urbana del suelo ha seguido la influencia del ramal del ferrocarril Roca que, bifurcado en la vecina localidad de TEMPERLEY (partido de LOMAS DE ZAMORA), se dirige hacia CAÑUELAS. La competencia de la vía férrea con el medio de transporte automotor-carretera esta representada por la ruta No. 205 que corre paralela. Esta presencia conjunta ha provocado una fuerte intrusión urbana en el medio rural, alterando su organización y

funciones. La expansión en el sur de GRAN BUENOS AIRES se relaciona íntimamente con la disposición de dichos ejes. El ferrocarril generó pueblos a lo largo de su recorrido y posteriormente el transporte automotor generó una dispersión cada vez más amplia del área urbanizada que, a su vez, provocó un proceso de relleno en áreas intersticiales y entre localidades más alejadas. Esto puede apreciarse a ambos lados de la ruta P. 4 (camino de cintura). La presión ejercida por el crecimiento urbano y demográfico es de tal intensidad que aquellos lugares donde las condiciones del terreno no son apropiadas pasan igualmente a integrarse al área urbanizada.

El área urbana de E. ECHEVERRÍA ocupa alrededor del 25% de la superficie total del partido, incluidos en esta los 70 km² destinados al Parque Nacional de Ezeiza y al Aeropuerto Internacional.

La separación entre las áreas rural y urbana no es tajante, hay una zona de transición en la que el campo se fragmenta, distorsiona sus actividades y cambia sus funciones. En esta franja se relevaron múltiples actividades; dada la heterogeneidad de las mismas surgió la necesidad de clasificarlas de la siguiente manera:

Actividades industriales en el medio rural:

1. a Industrias propiamente dichas.
1. b hornos de ladrillo. Tosqueras.

El campo como medio residencial:

2. a viviendas temporarias: casa-quinta, club de campo, barrio-parque.

Actividades terciarias en el medio rural:

3. a Defensa y seguridad.
3. b Servicios de saneamiento
3. c Servicios sociales y otros servicios comunales conexos
3. d Servicios de comunicaciones.
3. e Diversión y esparcimiento
3. f Servicios de transporte aéreo
3. g Servicios de alojamiento.

Para determinar la localización y extensión de los diferentes equipamientos se trabajó especialmente con el código de

zonificación y recorrida in-situ a fin de verificar la correlación existente.

El municipio de E. ECHEVERRIA ha manifestado desde 1966 su interés a través de diferentes ordenanzas por lograr una adecuada organización de las actividades en el espacio, entre otros objetivos. El código de planeamiento 1594/79, en concordancia con la Ley Provincial 8912 de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo incorpora nuevas acciones para promover el desarrollo ordenado en el equipamiento e infraestructura territorial requeridos, en base a densidad y acorde a las necesidades de la población que manifiesta un acelerado crecimiento.

Se han detectado los siguientes asentamientos no agrarios en su franja periurbana:

Actividades industriales:

1. a Las actividades industriales propiamente dichas se encuentran localizadas en dos focos: C. Spegazzini (sobre la ruta No. 205) y Canning (ruta P. 52 y el ferrocarril provincial de cargas). Son variadas pero numéricamente escasas; cubren aproximadamente 2.6 Km². Resulto significativo que dentro de estas áreas, reservadas para la localización industrial según la legislación, se mantenga el uso agrícola intensivo (granjas y huertas) y vecinalmente haya barrios de casas de fin de semana y clubes de campo. Ello no cumple con varios modelos de estructura espacial urbana que contemplan el binomio "industrias-barrios obreros alejados de la residencia de grupos acomodados.

1. b hornos de ladrillos y tosqueras: es llamativo el uso de bastas extensiones de suelo cultivable para estos dos fines (16,15 Km²; o sea el 4,7% del área rural). Ambos causan gran deterioro ambiental por la extracción del estrato superficial a distintas profundidades, imposible de recuperar. En el sur se localizan arealmente y en el norte son puntuales. Parece no haber una efectiva reglamentación sobre estas actividades para evitar tal deterioro. El código de zonificación en el p.3.3.9.2.d. se refiere a una exigencia previa de trámite de subdivisión o uso y su recuperación conforme a las disposiciones del Código Rural de la Provincia de Buenos Aires.

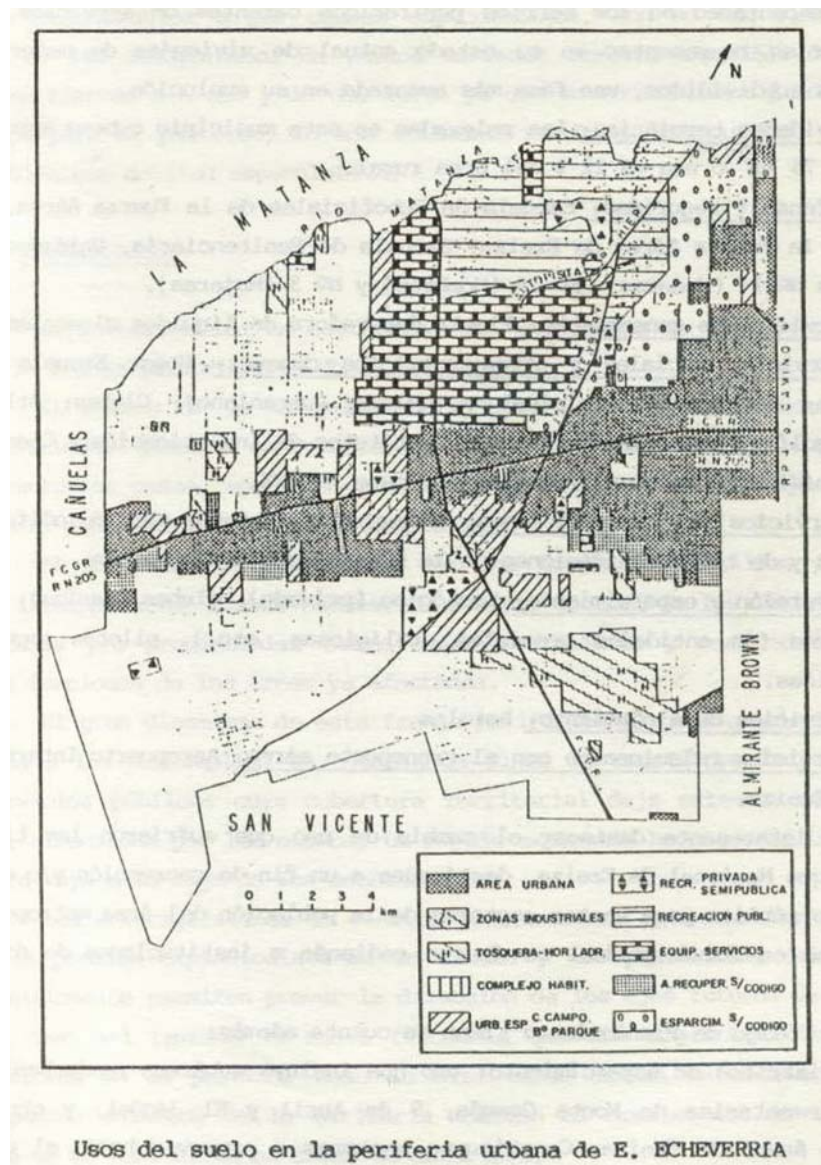
Medio residencial: 2.a. Viviendas temporarias: se manifiestan bajo distintas formas ocupando el 7% del área rural.

-Clubes de campo: es un complejo recreativo-residencial, con un área de extensión limitada que no conforma un núcleo urbano y reúne ciertas características básicas (localización en un área no urbana, una parte de su superficie se encuentra equipada para la práctica de actividades deportivas, sociales o culturales y el sector restante está acondicionado para la

construcción de viviendas de uso transitorio). La mayoría de estos se hallan dentro del área destinada al Cinturón Ecológico.

- Clubes privados: son complejos que pertenecen a una sola institución o grupo, sin subdivisión del predio.

- Urbanizaciones especiales: comprenden, según el citado código, a aquellas residencias especiales colindantes o incluidas en el radio urbano con destino a viviendas temporarias o permanentes con predios con medidas por lo general mayores y diferente distribución que los urbanos, junto con otras características como ser: paisaje, lugares comunes de recreación, reglamentaciones internas, comercio minorista diario y periódico. Ejemplos: B° El Trébol, B° Echeverría N° 1, B° Arte, B° Coparque, B° Erratchu, B° San Sebastián.



- Casa-quinta de fin de semana: ofrecen dificultades para localizarlas por su carácter disperso. Pequeñas explotaciones rurales se han

convertido en residencia de fin de semana, manteniendo sus construcciones en algunos casos y refaccionadas en otros.

Los asentamientos espontáneos en el Gran Buenos Aires están formados por pobladores marginales de diverso origen (generalmente erradicados de la Capital Federal o partidos vecinos) que se instalan rápidamente en tierras privadas o fiscales, en su mayoría ineptas para un uso residencial por ser inundables; el accionar municipal frente a este hecho depende de las autoridades del mismo. E. ECHEVERRIA no reconoce la existencia de villas de emergencia. Un estudio más profundo podría revelar un origen de asentamiento espontáneo en los barrios periféricos carentes de servicios, dado que podrían representar en su estado actual de viviendas de material y terrenos subdivididos, una fase más avanzada en su evolución.

3. Actividades terciarias: las reveladas en este municipio cubren aproximadamente 75 Km² . o sea el 22% del área rural.

3.a. defensa y seguridad: Escuela de suboficiales de la Fuerza Aérea de Ezeiza; Escuela de Penitenciaría, Unidades Carcelarias numero 14 (menores), no. 19 (hombres) y no. 3 (mujeres).

3.b. Servicios de saneamiento: Planta depuradora de líquidos cloacales.

3.c. Servicios sociales y otros servicios conexos: Hogar Escuela y de ancianos; cementerios municipal y privado (ucraniano); Clubes: Atlético Lomas(golf), Monte Grande (rugby); Institutos de Investigación y Científicos: Comisión Nacional de Energía Atómica e INCYTH.

3.d. Servicios de comunicaciones: Transradio (antena de radiodifusoras privadas y de telecomunicaciones de la Presidencia de la Nación.

3.e. Diversión y esparcimiento: zoológico (privado), clubes (varios), polideportivos (de entidades gremiales, religiosas, etc.), piletas populares y olímpicas.

3.f. Servicios de alojamiento: hoteles.

3.g. Servicios relacionados con el transporte aéreo: Aeropuerto internacional de Ezeiza.

Es interesante destacar el cambio de uso que sufrieron las tierras del Parque Nacional de Ezeiza, destinados a un fin de recreación y/o esparcimiento público para vastos sectores de la población del área metropolitana y que en forma gradual se fueron cediendo a instituciones de diverso origen.

El código de Planeamiento tiene en cuenta además:

- Dos distritos de esparcimiento: uno que incluye subáreas semiurbanizadas y complementarias de Monte Grande, 9 de Abril y el Jagüel, y otro que incluye Áreas de Ezeiza. Constituyen sectores a promover hacia el uso de esparcimiento incluyendo centros recreativos, residencias de fin de semana, clubes privados, exceptuando clubes de campo.
- Zonas de recuperación: coincide con las áreas complementarias; son áreas de futuro ensanche urbano, previa recuperación del suelo.

La Sociedad Cinturón Ecológico realiza estudios para establecer una zona de esparcimiento conforme a sus disposiciones. La radicación de clubes de campo se ubica en correspondencia con la misma.

En la carta de uso de la tierra también se aprecian las “tierras vacante”, que incluyen los terrenos que, ya sea por sus condiciones físicas desfavorables o por causas especulativas, aun no han sido ocupadas con un fin determinado. En varios terrenos resulta imposible discriminar entre tierras sin uso y de uso rural ya que en muchos casos predios utilizados para el pastoreo, lo son solamente en forma transitoria, implicando también una actitud especulativa.

3.- CONCLUSIONES

la investigación ha corroborado la existencia de usos entremezclados en la franja periurbana de E. ECHEVERRIA.

El avance de la urbanización a través de viviendas secundarias ha determinado grandes contrastes en las áreas residenciales donde, junto a suntuosas casas, aparecen construcciones modestas que reflejan las diferencias económicas de sus ocupantes.

El daño ambiental producido por los hornos de ladrillos y tosqueras es irreparable, siendo necesario un mayor control de las administraciones locales y/o provinciales sobre estas actividades y una redefinición de las funciones de las áreas ya afectadas.

El gran dinamismo de esta franja periférica plantea crecientes exigencias a los municipios. Un ejemplo de ellas lo constituye la provisión de servicios públicos cuya cobertura territorial deja extensos sectores sin ser alcanzados por los mismos. La rápida expansión hace que la infraestructura vaya a la zaga de los asentamientos .

Las características de ciertos asentamientos que constituyen un freno a la presión expansionistas de la ciudad y las previsiones del Código de Zonificación permiten prever la dirección de los ejes futuros de crecimiento como así también la nueva fisonomía que ira

adquiriendo determinados sectores en el partido. Dado su alto valor social es necesario que los espacios abiertos de la periferia modelen el crecimiento de la ciudad y que no se convierta en área de deterioro.

La periferia urbana, como interfase campo-ciudad, es un área de tensiones en la cual se expresan los valores de la sociedad actual. La solución de los problemas que plantea debe contemplar los intereses de ambos geosistemas y el orden natural.

Se hace necesario valorizar las áreas periféricas y que, quienes tienen a su cargo la planificación y control de la organización del territorio, presten más atención a estas áreas problemáticas.

BIBLIOGRAFÍA

Bondel, c. (1982): El crecimiento del eje sur del Gran Buenos Aires y su configuración espacial. OIKOS, Buenos Aires.

Carter, H. (1974): El estudio de la geografía urbana. IEAL, Madrid.

Colombara, M. (1986): Evolución demográfica del sudoeste del Gran Buenos Aires en su contexto espacio-temporal. Buenos Aires (Inédito).

Clout, H. (1976): Geografía rural. OIKOS-TAU, Barcelona.

Fernández Pico, S. (1984): Unidades espaciales de uso de la tierra. OIKOS, Buenos Aires

(1977): Clasificación de actividades económicas. OIKOS, Buenos Aires

Jung, J. (1972): La ordenación del espacio rural. IEAL, Madrid

Labasse, J. (1973): La organización del espacio. IEAL, Madrid.

Leeming, F. Y Soussan, J. (1979) Estructuras en la periferia urbana. En: Revista Internacional de Ciencias Sociales. UNESCO, Vol. XXXI, Nº 2. Dirección de Geodesia (1983): Carta Alrededores de Buenos Aires, 1:000.000. Ministerio de Obras Públicas, Provincia de Buenos Aires.

Municipalidad de E. ECHEVERRIA: Zonificación según usos (1978). Escala 1:20.000; VIII.

Código de Zonificación 1594/79.

Plano del partido de ESTEBAN ECHEVERRIA, ESCALA 1:50.000.